y fadigas que le pertenezen y por ello a incurrido en comiso. Por tanto la ciu.d acuerda que los señores Don Diego Rexon Don Fran.co tudela y Don Diego Molina Rexidores o qualquier dellos en Justicia hagan las diligencias nezesarias para que se suspenda en la obra de la dicha Casa del porzel y dispongan se trayga razon a esta ciu.d de todos los zensos que tiene assi en casas como en tierras del campo de mercedes que a hecho a zenso y que assimismo se trayga la quenta y diligencias hechas en la cobranza dellos por Don Juan de Castilla como dhos señores lo lleuan entendido =

censos de haz.das y casas de luis mo y fadiga =

quentas de castilla

La ciu.d acordo que las quentas de comisiones dadas se den por quien toca y el libro hecho para ello se trayga =

libro de comisiones =

La ciu.d acordo que a los señores Marques y marquesa del Carpio se les escriua la enhorabuena del Virrey Nato de Napoles que su Mag.d le ha hecho m.rd =

Henorabuena del Virrey nato de napoles al S.r Marq.s del Carpio =

Salieron a misas de gozos los señores Don Juan chilleron Don Fran.co Espin Rexidores y Pedro martinez de luna y Don Antonio balboa Jurados =

La ciudad acordo que para el primer Ayuntam.to se trayganlas quentas de la obra que se hizo en turbedal y los papeles y acuerdos hechos en esta razon para que el Cauallero procurador general haga la diligencia de que dho heredam.to restituya la cantidad que por el suplio esta ciudad =

Turbedal

Viose un carta de Don Domingo zoco agente desta ciu.d en la corte su fecha de catorze del corriente en que da quenta de los negocios de su cargo, y la ciu.d acordo se le responda continue =

Carta

La ciudad acordo que para el primer cauildo se trayganlos papeles tocantes a la Vandera Real =

Vandera Real

A peticion de Juan Vallexo a cuyo cargo esta la limpia del acarbe a mayor este presente año suplicando se le libren los cien reales que se acostumbra para los gastos de dha monda

Azarue mayor